



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 600 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00000038-4/2018, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Paola Cabezas Cescato, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, solicita la continuidad de las promociones interinas de las agentes Silvina Paola Serafini y Juan Florio en los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente; la finalización de la designación interina del agente Carlo Nadir Marmol en el cargo de Auxiliar y su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio; la designación interina externa de Martín Alejandro Lerner en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 164/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial, en virtud de la renuncia de la agente Marcelo Tusó.

Que la Sra. Magistrada propone la continuidad de la promoción interina de la agente Silvina Paola Serafini, en el cargo de Oficial. La misma fue designada con carácter interino en el cargo de Oficial, en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Marcelo Tusó, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente José Antonio Galmarini en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1413/2017. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designado el agente José Antonio Galmarini, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10.

Que respecto al agente Juan Florio se informa que el mismo se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvina Paola Serafini, conforme Res. Pres. N° 1413/2017.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Silvina Paola Serafini, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita, a partir del 31 de julio de 2018, la finalización de interinato del agente Carlo Nadir Marmol en el cargo de Auxiliar, en el que fuera designado mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Florio, conforme Res. Pres. N° 255/2018.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Marmol, se propone a Martín Alejandro Lerner, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

el N° 18064.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Juan Florio, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que por último, una vez finalizada la designación interina del agente Mármol, la Sra. Magistrada solicita se lo designe en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino.

Que el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Silvina Paola Serafini, LP 4631, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente José Galmarini.

Art. 2º: Establecer que el agente Juan Florio, LP 4574, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvina Paola Serafini.

Art. 3º: Dar por finalizada, a partir del 31 de julio de 2018, la designación interina del agente Carlo Nadir Mármol, LP 7102, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, que fuera dispuesta por Res. Pres. N° 255/2018.

Art. 4º: Establecer que una vez finalizada la designación del agente Carlo Nadir Mármol, LP 7102, en el cargo de Auxiliar, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Berardinelli y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar a Martín Alejandro Lerner, DNI 35.728.449, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Florio.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Martín Alejandro Lerner deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
- Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 660 /2018



Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Vertical text on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Main body of text, appearing as a large, faint, and mostly illegible block. It seems to contain several paragraphs of text.

Small, faint marks or text on the right margin, possibly bleed-through from the reverse side.

Horizontal text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.